

Reporte Mensual de la Deuda Pública – Enero 2025

El bajo nivel de deuda pública constituye una de las fortalezas con las que cuentan las finanzas públicas. Este hecho es resultado puesto que Paraguay ostenta uno de los menores niveles de deuda de la región e incluso muy por debajo de la media de los países con la misma calificación crediticia, el cual, según Moody's, para el grupo de países con calificación Ba1 (un eslabón por debajo del grado de inversión) la razón de Deuda Pública y Producto Interno Bruto (Deuda/PIB) es de 66% en promedio. La asequibilidad de la deuda de Paraguay, medida por la relación entre los pagos de intereses y los ingresos, es sólida y sigue siendo más fuerte que el de sus pares con calificaciones similares.¹

I- Perspectiva general de la Deuda Pública²³

La Figura 1 muestra la relación entre la deuda pública y el Producto Interno Bruto (Deuda/PIB), la cual ha crecido de forma continua desde 2011. Este incremento responde al impulso de la inversión pública promovido por el gobierno, en gran parte financiado mediante recursos provenientes del crédito público (FF20), y que se ha mantenido hasta la actualidad. Inicialmente, el crecimiento de la deuda fue moderado hasta 2019; sin embargo, debido a la situación económica internacional que se presentó en 2020, la deuda del país aumentó en una proporción mayor al promedio de los años anteriores, impulsada por los esfuerzos para mitigar los efectos negativos de la pandemia de COVID-19.

En cuanto a la sostenibilidad de la deuda, un estudio del Fondo Monetario Internacional (FMI) realizado

por Eyraud y Bardella en 2016 concluye que el equilibrio estructural de las finanzas públicas paraguayas podría mantenerse con un nivel de deuda entre el 30% y el 45% del PIB.

Por su parte, el análisis de sostenibilidad fiscal de la Corporación Andina de Fomento (CAF)⁴, que considera distintos enfoques metodológicos, sugiere en general que el umbral de deuda para las economías emergentes puede situarse entre el 25% y el 50% del PIB, dependiendo de la solidez de los fundamentos económicos y de las fortalezas institucionales de cada país. No obstante, teniendo en cuenta las características de la economía paraguaya, el umbral de deuda pública para Paraguay podría ubicarse entre el 50% y el 60% del PIB.

No obstante, existe el compromiso de volver al anterior ritmo de crecimiento de la deuda, haciendo que sea poco probable llegar al límite inferior del 50% en el corto plazo, en concordancia con el avance del plan de convergencia del déficit fiscal hacia el tope del 1,5% del PIB, estipulado en la Ley de Responsabilidad Fiscal⁵.

Por lo tanto, el nivel de deuda en relación con el PIB, que alcanzó un 40% en enero de 2025, se encuentra dentro de los límites manejables para las finanzas públicas del país. Además, se sitúa entre los niveles de deuda más bajos en comparación con otros países de la región y con el promedio de deuda pública de países latinoamericanos como Brasil, Bolivia, Uruguay y Colombia, como se muestra en la figura 2.

¹ Moody's Investors Service (2021). Issuer in-Depth.

² Para más información ver en:

<https://economia.gov.py/index.php/datos-economicos/deuda-publica>

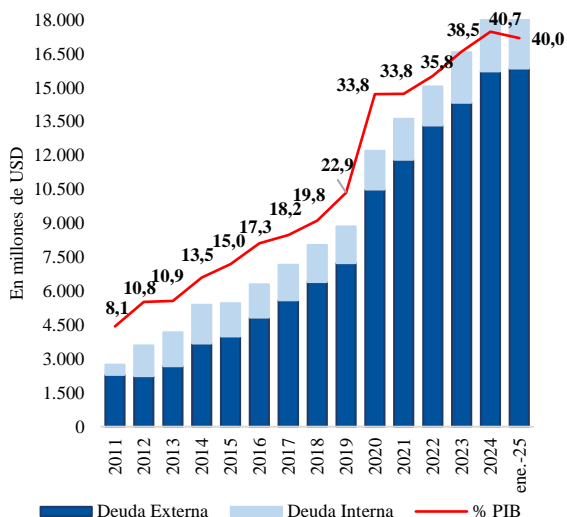
³ El dato correspondiente al Producto Interno Bruto proviene del Anexo Estadístico del Informe Económico publicado por el Banco Central del Paraguay (BCP) y puede estar sujetos a modificaciones

a medida que se realizan revisiones y actualizaciones de la información.

⁴ Banco de Desarrollo de América Latina (2020) <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1684>

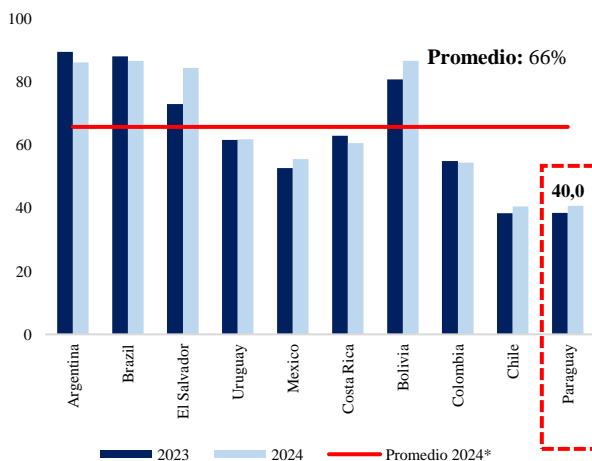
⁵ Dirección General de Política Macro fiscal, Viceministerio de Economía y Planificación

Figura 1: Deuda del Sector Público Total y coeficiente Deuda Total/PIB.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Figura 2: Nivel de endeudamiento (%PIB) de países de Latinoamérica, 2023 y 2024.



(*) Datos preliminares y sujetos a revisión.

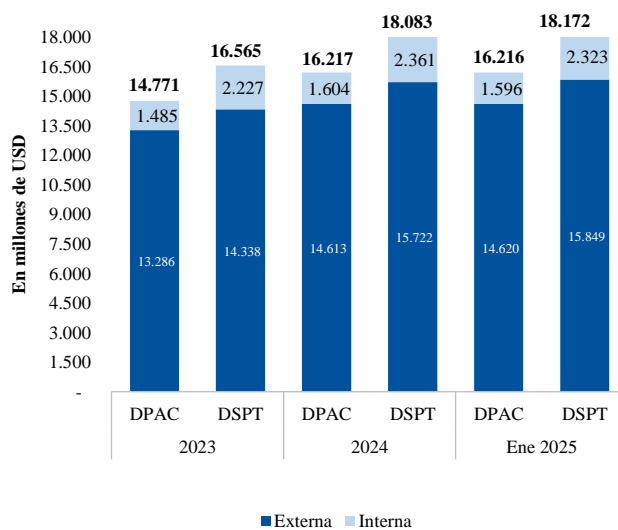
Fuente: WEO a octubre 2024 y Ministerio de Economía y Finanzas enero 2025.

Perfil de la Deuda Pública del Paraguay

A enero de 2025, el saldo la deuda pública del Sector Público Total alcanzó los USD 18.172 millones (figura 3). En cuanto a su clasificación según el órgano pagador, el saldo de la deuda pública de la

Administración Central fue de USD 16.215 millones, lo que representa el 89,2% de la deuda pública total y el 35,7% del PIB. Por otro lado, la deuda pública con garantía soberana ascendió a USD 1.957 millones, equivalente al 10,8% de la deuda pública total y al 4,3% del PIB.

Figura 3: Deuda Pública Total y Deuda Pública de la Administración Central, por residencia del acreedor.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Por otro lado, al analizar la deuda según el origen de la fuente de financiamiento, se observa que, a enero de 2025, el saldo de la deuda externa ascendió a USD 15.849,4 millones, lo que representa el 87,2% de la deuda pública total y el 34,9% del PIB. En contraste, la deuda interna se situó en USD 2.322,76 millones, equivalente al 12,8 % de la deuda pública total y al 5,1% del PIB.

En cuanto a la Deuda Pública de la **Administración Central**, se puede observar la siguiente composición:

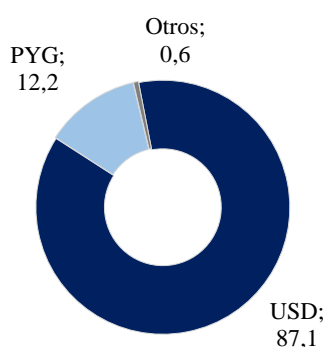
a. Moneda

La mayor parte de la deuda pública (AC), un 87%, está denominada en dólares estadounidenses. Esto se debe a que, desde 2013, se han realizado emisiones soberanas en los mercados internacionales en dicha

moneda. A enero de 2025, los bonos soberanos alcanzan un total de USD 7.101,0 millones, lo cual representa aproximadamente el 43,8 % de la deuda pública de la Administración Central. Por otro lado, gracias a las emisiones de títulos efectuadas en el mercado doméstico, aproximadamente un 12,2% de la deuda pública se encuentra denominada en moneda local (figura 4).

Adicionalmente, en noviembre de 2023 se ha llevado a cabo con éxito el primer proceso de desdolarización de la deuda mediante la conversión de préstamos denominados en dólares estadounidenses a moneda local, obteniendo condiciones financieras muy favorables para el país. Asimismo, en febrero del año 2024 se lanzó la primera emisión de Bonos Soberanos en guaraníes en los mercados financieros internacionales, alcanzo un monto total de USD 500 millones (equivalente en guaraníes) a una tasa de 7,9% con un plazo de vencimiento de 7 años. Logrando que aumente la porción de la deuda denominada en moneda local, lo cual disminuye el riesgo a las variaciones del tipo de cambio.

Figura 4: Composición de la Deuda Pública de la Administración Central según moneda



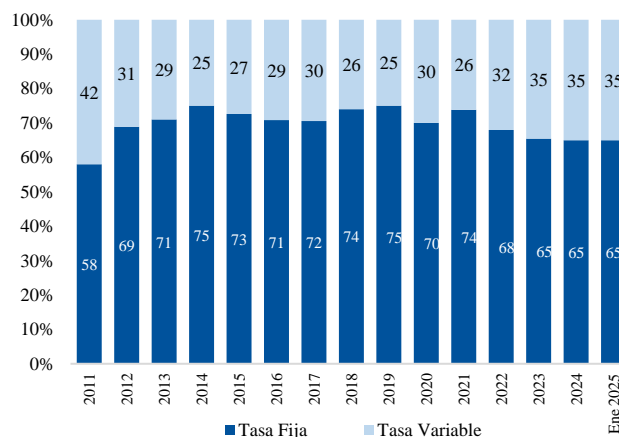
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

b. Tasas

En cuanto a las tasas de interés, aproximadamente el 65% de la deuda pública (AC), equivalente a USD 10.495,6 millones, fue contraído a tasas fijas,

mientras que el 35%, o USD 5.719,9 millones, corresponde a tasas variables.

Figura 5: Composición de la Deuda Pública de la Administración Central según tasas.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

c. Acreedores

En lo que respecta a los principales acreedores, los tenedores de bonos soberanos representan el 44% de la deuda pública, seguido por los organismos multilaterales, quienes poseen el 43%. Por otra parte, en la deuda interna destacan los bonos internos, que constituyen el 6% de la deuda total (tabla 1).

Tabla 1: Clasificación de la Deuda Pública de la Administración Central según acreedores (USD millones y % del total).

Tipo de Acreedor	2024	%	Ene-2025	%
Bonos Externos	7.103,7	44%	7.101,0	44%
Multilaterales	6.964,2	43%	6.972,4	43%
Bonos Internos	940,4	6%	934,9	6%
Ley N° 5.074/13	583,3	3%	583,3	3%
Bono BCP	501,5	3%	498,6	3%
Bilaterales	123,9	1%	125,2	1%
Totales	16.217,1	100%	16.215,4	100%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

d. Instrumentos

En cuanto a los instrumentos de deuda, los bonos tienen la mayor preponderancia, representando aproximadamente el 53% del total de la deuda, impulsado por las recientes emisiones en el mercado

internacional. Seguidamente, se encuentran los préstamos de organismos financieros internacionales, que constituyen aproximadamente el 44% del total, dado que el gobierno optó por estos instrumentos al considerar que ofrecían condiciones financieras más favorables en comparación con los mercados internacionales. Finalmente, en tercer lugar, se encuentra la modalidad de financiamiento de obras públicas establecida en la Ley N° 5.074/2013, conocida como “Llave en mano” con aproximadamente el 3%.

Como línea de acción futura, se busca promover e incentivar el uso de instrumentos como las Alianzas Público-Privadas, las concesiones y la modalidad "Llave en mano" para aprovechar los beneficios que estas herramientas aportan. A través de estas modalidades, el Gobierno impulsará proyectos de infraestructura promoviendo la participación del sector privado en las políticas de inversión pública. Esto permitirá desarrollar obras viales, aeroportuarias, energéticas y más, con mejores niveles de servicio, atracción de inversión privada, adecuada asignación y distribución de riesgos y una mayor eficiencia en la inversión pública. Estos efectos multiplicadores se traducen, finalmente, en beneficios que mejoran la calidad de vida de la sociedad.

Tabla 2: Instrumentos de la deuda pública.

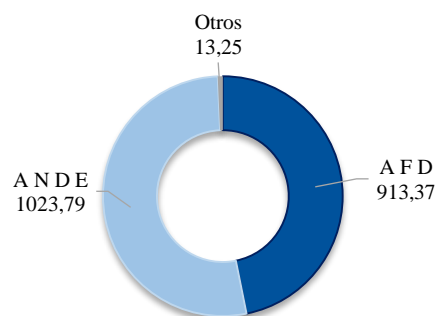
Instrumentos	2024	Ene 2025
Bonos	53%	53%
Préstamos	44%	44%
Ley N° 5.074/13	3%	3%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

II- Saldo de la Deuda de la Administración Descentralizada

En la clasificación de la deuda pública de la administración descentralizada, según las instituciones que cuentan con garantía del gobierno, se destacan y la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), con USD 1.023,79 y la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), con un total de USD 913,37 millones.

Figura 6: Clasificación del saldo de la deuda de la Administración Descentralizada.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

III- Perfil de Desembolsos del Sector Público Total

Para financiar diversos programas y proyectos ejecutados por las instituciones públicas, los organismos multilaterales y bilaterales otorgan préstamos bajo condiciones que varían según cada acreedor. El desembolso de estos préstamos se realiza en función del avance alcanzado por los programas y proyectos de los organismos ejecutores.

A enero de 2025, los desembolsos acumulados totalizan USD 128,7 millones. En particular, los desembolsos de la Administración Central sumaron USD 8,7 millones, de los cuales el 100% corresponde a financiamiento de organismos multilaterales y bilaterales. Por otro lado, la Administración Descentralizada registró desembolsos acumulados por un total de USD 120 millones.

La tabla 3 presenta los montos de préstamos por cada organismo público ejecutor, junto con el porcentaje de desembolsos realizados desde su aprobación hasta enero de 2025.

Tabla 3: Monto total y Monto desembolsado de préstamos externos, en USD millones por organismo ejecutor.

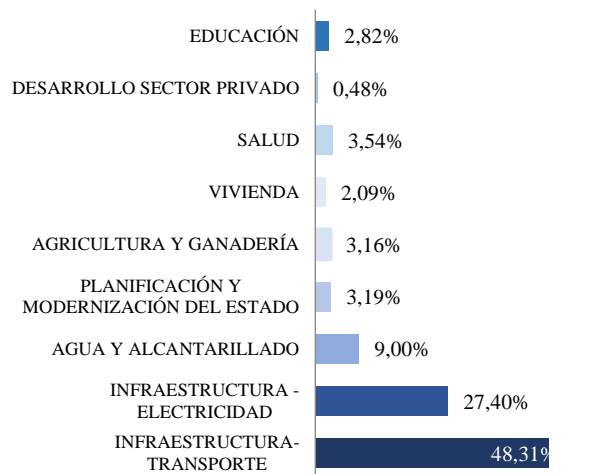
Organismo ejecutor	Monto de préstamos	Desembolso	En %
ADMINISTRACIÓN CENTRAL			
MOPC	3.737	1.853	50%
MSPBS	186	77	41%
MAG	131	77	58%
MITIC	130	39	30%
SENASA	60	51	85%
MEF	55	20	36%
MUVH	30	27	90%
MEC	41	17	42%
IPTA	20	5	25%
MIC	10	7	72%
SECTOR PÚBLICO FINANCIERO			
AFD	50,0	7,0	14,0%
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO			
ANDE	1.701	889	52%
INE	43	34	80%
SENACSA	15	8	53%
TOTAL	6.209	3.111	50%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Los datos de la tabla indican que las instituciones públicas disponen de un total de USD 6.209 millones en montos aprobados para el financiamiento de programas y proyectos. De este total, los organismos acreedores han desembolsado USD 3.111 millones, lo que representa un 50%.

En particular, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) es la institución con el mayor monto de préstamos aprobados para el financiamiento de sus programas y proyectos.

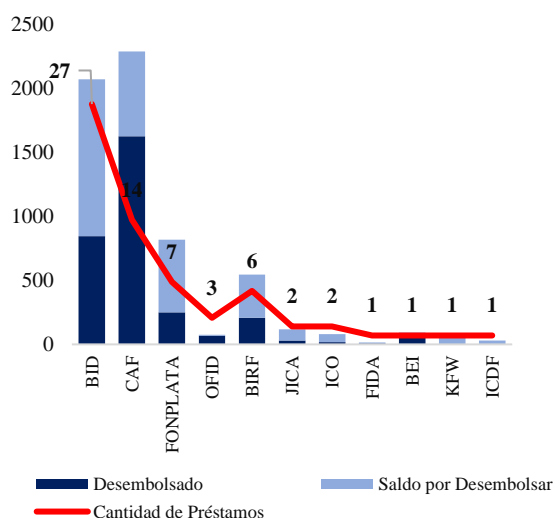
Figura 7: Monto de financiamiento con préstamos en ejecución por sector.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Del monto total de financiamiento con préstamos, el mayor porcentaje va destinado a proyectos del sector de Infraestructura (tanto de transporte como de electricidad), seguido de los proyectos del sector de Agua y Alcantarillado, y luego Planificación y Modernización del Estado.

Figura 8: Préstamos por acreedor, desembolsos y saldo por desembolsar (USD millones).



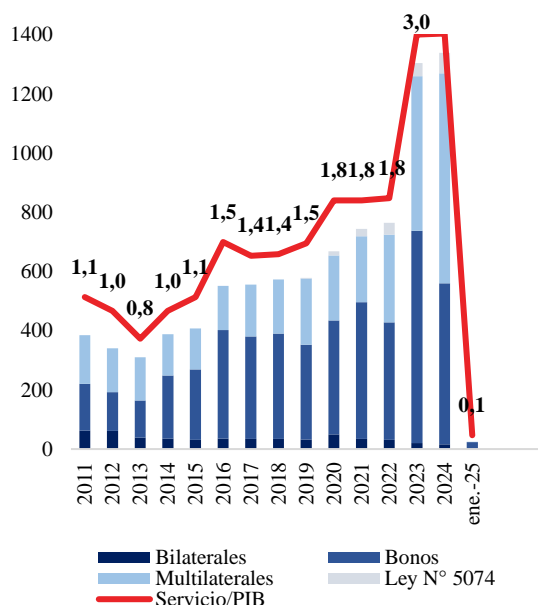
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

La figura 8 revela que las instituciones con la mayor cantidad de préstamos aprobados y en ejecución son el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF). Asimismo, estas entidades destacan por tener el mayor monto pendiente de desembolso, así como el mayor número de préstamos en fase de ejecución.

Servicio de la Deuda Pública

En lo que respecta al pago del servicio de la deuda pública, se observa la siguiente composición respecto a los acreedores.

Figura 9: Servicio acumulado de la Deuda de la Administración Central según acreedores.



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

El servicio acumulado de la deuda de la **Administración Central** fue de USD 1.339 millones y alcanzó el 3,0% del PIB a diciembre de 2024. En enero de 2025, el servicio fue de USD 23,422 millones.

El servicio acumulado de la deuda de la **Administración Descentralizada** fue de USD 469,7 millones y alcanzó el 1,1% del PIB a diciembre de 2024. En enero de 2025, el servicio fue de USD 28,953 millones.

⁵ Tipo de cambio PGN 2024, de Gs. 7.366.

⁶ Tipo de cambio Ley N° 7218, de Gs. 7.366.

En cuanto a los intereses para la **Administración Central** a diciembre del 2024, estos ascienden a USD 876,36 millones, En enero de 2025 los intereses alcanzaron de USD 23,422 millones y los intereses para la **Administración Descentralizada** ascienden a USD 103,78 millones. En enero de 2025, los intereses fueron USD 2,59 millones.

IV- Emisión de Bonos

En el año 2024 se pretende realizar emisiones tanto en el mercado Internacional como en el local, con montos autorizados mediante las leyes: Ley N° 7228/2023 “Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”, contempla un monto igual a USD 532,5 millones⁵, la Ley N° 7218/2023 “Por el cual se establecen medidas extraordinarias de gestión para las finanzas públicas”, que posee un saldo remanente igual a USD 380,1⁶ millones para el ejercicio fiscal 2024, cabe resaltar que las leyes contemplan que estos recursos pueden ser captados tanto con emisión de títulos de deuda del Tesoro Público y/o contratación de préstamos autorizados a suscribir.

En el mes de febrero del 2024 la República del Paraguay llevo a delante dos emisiones significativas. En primer lugar, se lanzó la primera emisión de Bonos Soberanos en guaraníes en los mercados financieros internacionales, alcanzo un monto total de USD 500 millones (equivalente en guaraníes) a una tasa de 7,9% con un plazo de vencimiento de 7 años. Además. Se emitió un tramo adicional en dólares por un valor equivalente a USD 500 millones, con una tasa del 6% y un plazo de 12 años.

Es relevante señalar que la demanda del bono inaugural en guaraníes superó en 2,5 veces el monto adjudicado (equivalente a USD 1.200 millones), mientras que para el tramo en USD fue 8 veces el monto adjudicado (USD 4.100 millones).

Esta emisión fue realizada mediante las leyes: Ley N° 7228/2024 “Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2024” un monto de USD 119,85 millones, la Ley N° 7218/2023 “Por el cual se establecen medidas extraordinarias de gestión

para las finanzas públicas” por un monto de USD 380,10 millones y la Ley N° 6638/2020 de administración de pasivos por un monto de USD 500,05 millones, de los cuales USD 124,80 millones fueron destinados a la administración de pasivos del Bono 2026.

Tabla 4: Emisiones de Bonos del Tesoro en el mercado internacional en febrero 2024

BONO	Tasa nominal	Monto Adjudicado al mes de febrero (en millones de USD.)
BONO 2031_2*	7,90%	500
BONO 2036	6,00%	500
TOTAL		1.000

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
*Bono PYG

En el mes de marzo del 2024 en el marco de la Ley N° 7228/2023 “Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”. El Ministerio de Economía y Finanzas llevo a cabo otra subasta en el mercado doméstico, en la cual ha colocado Títulos en PYG (Títulos a 5 y 7 años, y la reapertura del bono 2036 a 15 años) por valor de Gs. 885.081 millones, equivalente a USD 120,158 millones. En esta ocasión se recibieron ofertas por un valor de USD 297,96⁷ millones, demostrando así la confianza y el interés de los inversionistas locales como internacionales en Títulos del Tesoro Público. Reafirmando así el compromiso del MEF en seguir impulsando el desarrollo del mercado local.

En el mes de junio del 2024 se llevó a cabo la segunda emisión de bonos en el mercado local en el marco de la Ley N° 7228/2023 “Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”. En el cual se han colocado Nuevos Títulos en PYG (Títulos a 5, 8 y 10 años) por un valor Gs. 293.500 millones, equivalente a USD 39.84 millones.

En el mes de septiembre de 2024 se llevó a cabo la tercera emisión de bonos en el mercado local en el marco de la Ley N° 7228/2023 “Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”. En el cual se ha realizado la reapertura de Títulos en PYG (Títulos a 5, 8 y 10 años) por un

valor de Gs. 222.000, equivalente a USD 30.14 millones.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la última subasta del año 2024 en el mercado local en el marco de la Ley N° 7228/2023 “Que aprueba el presupuesto general de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”. En el cual se ha realizado la reapertura del título a 10 años emitido en el mes de junio en PYG por un valor Gs. 58.928 millones, equivalente a USD 8,00 millones aproximadamente.

Tabla 5: Emisiones de Bonos del Tesoro en el mercado doméstico a diciembre 2024

Bono ISIN	Tasa nominal	Monto Adjudicado al mes de diciembre (en millones de Gs.)
PYTNA01F4482	8,25%	29.480
PYTNA02F4499	9,03%	294.801
PYTNA02F1255	8,00%	560.800
PYTNA03F8010	7,10%	162.000
PYTNA04F8027	7,45%	188.500
PYTNA05F8034	7,60%	293.928
TOTAL		1.459.509

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Se destaca además que, en la subasta del mes de junio del año 2023, un inversionista no residente ha adquirido por primera vez Bonos del Tesoro emitidos en el mercado local, a través de su Banco Custodio. En este sentido, el gobierno planea continuar con las acciones necesarias para fomentar la participación de inversores extranjeros en el mercado local, y de esta manera seguir con el objetivo de profundizar el mercado interno.

Asimismo, se cuenta con la Ley N° 6638/2020 de administración de pasivos, que autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar las operaciones de administración del endeudamiento público con el fin de mantener una gestión prudente y suavizar el perfil de vencimientos de la deuda.

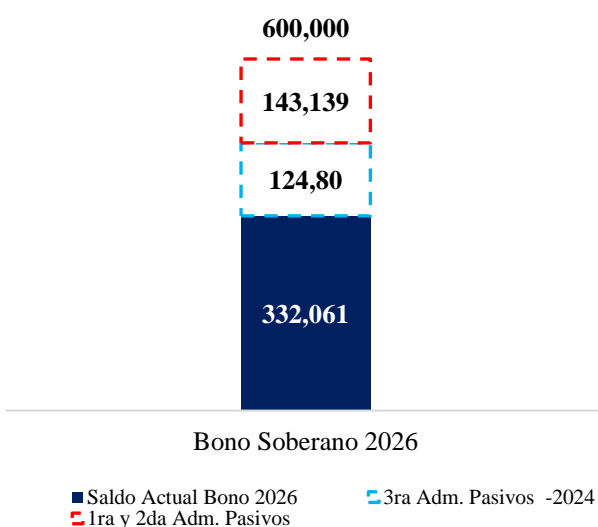
En este sentido, en los años 2022 y 2023, se realizaron operaciones de manejo de pasivos para el Bono 2026,

mediante las cuales se recompraron, en la primera operación alrededor de USD 70,264 millones y en la segunda un total de USD 72,875 millones.

⁷ Tipo de cambio Ley N° 7228, de Gs. 7.366

Finalmente, el pasado 05 de febrero del año 2024, se realizó una tercera administración de pasivos del Bono 2026, logrando así una recompra de USD 124,80 millones. Por lo cual, estas tres operaciones suman un monto de USD 267,939 millones lo que representa el 45% del total del Bono 2026, quedando como saldo USD 332,061 millones. Con estas operaciones se logró extender la vida promedio de la deuda, reduciendo la concentración de pagos de amortización en el corto plazo, suavizando el perfil y disminuyendo el riesgo de refinanciamiento. De esta manera, la Ley N° 6638 se convierte en un instrumento de suma importancia para realizar una gestión eficiente de la deuda pública del país.

Figura 10: Valor nominal del Bono 2026



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Otros Anexos Estadísticos de la Deuda Pública

Anexo 1

Gross Public Sector External Debt by Creditor

	As of December 31,								As of Jan 31,			
	2021		2022		2023		2024		2024		2025	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%
	(in millions of U.S. dollars and percentages)											
Official creditors	5.591,5	47,3	6.808,5	51,1	7.631,5	53,2	8.197,2	52,1	7.646,1	53,3	8.327,1	52,5
Multilateral organizations	5.373,8	45,5	6.626,3	49,7	7.477,7	52,2	8.037,1	51,1	7.497,4	52,2	8.165,3	51,5
ID B	2.541,0	21,5	3.183,5	23,9	3.368,0	23,5	3.795,0	24,1	3.369,9	23,5	3.794,5	23,9
IB R D	879,9	7,4	885,4	6,6	1.117,9	7,8	1.135,6	7,2	1.117,9	7,8	1.135,6	7,2
C A F	1.483,9	12,6	2.018,5	15,2	2.342,7	16,3	2.414,5	15,4	2.360,7	16,4	2.543,3	16,0
F O N P L A T A	276,1	2,3	342,6	2,6	342,3	2,4	379,9	2,4	342,3	2,4	379,9	2,4
I F A D	23,2	0,2	23,4	0,2	22,5	0,2	22,4	0,1	22,3	0,2	22,4	0,1
A I D	2,0	0,0	1,4	0,0	0,9	0,0	0,2	0,0	0,8	0,0	0,2	0,0
O P E C	60,0	0,5	67,2	0,5	169,3	1,2	164,2	1,0	169,3	1,2	164,2	1,0
B E I	107,7	0,9	104,4	0,8	114,3	0,8	125,3	0,8	114,3	0,8	125,3	0,8
Bilateral organizations	217,7	1,8	182,2	1,4	153,8	1,1	160,1	1,0	148,8	1,0	161,9	1,0
J I C A	171,5	1,5	135,4	1,0	108,3	0,8	115,5	0,7	103,9	0,7	117,3	0,7
K F W	7,6	0,1	5,6	0,0	4,2	0,0	3,6	0,0	4,1	0,0	3,6	0,0
U S A I D	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
FINAME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I C O	38,6	0,3	41,2	0,3	41,3	0,3	41,0	0,3	40,7	0,3	41,0	0,3
NATIXIS	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-
Other	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Private creditors	5.858,0	49,6	6.071,2	45,6	6.263,3	43,7	7.103,7	45,2	6.263,3	43,6	7.101,0	44,8
Banks	1,7	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B B V A Spain	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EXIMBANK CHINA	1,7	0,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonds	5.856,4	49,6	6.071,2	45,6	6.263,3	43,7	7.103,7	45,2	6.263,3	43,6	7.101,0	44,8
Bonds due 44/26/27/48/ 50/31/33/33_2/33_3, 31_2, 36	5.856,4	49,6	6.071,2	45,6	6.263,3	43,7	7.103,7	45,2	6.263,3	43,6	7.101,0	44,8
Chinese Bonds (CHINA TRUST COMM. B.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Turnkey Law (5.074/13)	362,4	3,1	443,5	3,3	443,5	3,1	421,3	2,7	443,5	3,1	421,3	2,7
Consorcio Corredor Vial Bioceánico	362,4	3,1	443,5	3,3	443,5	3,1	421,3	2,7	443,5	3,1	421,3	2,7
Total external debt	11.812,0	100	13.323,1	100	14.338,3	100,0	15.722,2	100,0	14.352,9	100,0	15.849,4	100,0

Source: Ministry of Economy and Finance.

Anexo 2

Total Gross Public Sector External Debt

	As of December 31,						As of Jan 31,					
	2021	% of Total	2022	% of Total	2023	% of Total	2024	% of Total	2024	% of Total	2025	% of Total
	(in millions of U.S. dollars and percentages)											
Central Government...	11.153,9	94,4	12.625,3	94,8	13.335,2	93,0%	14.653,6	93,2%	13.340,0	92,9%	14.660,4	92,5%
Financial public sector ⁽¹⁾	151,5	1,3	154,7	1,2	154,4	1,1%	153,9	1,0%	154,3	1,1%	153,9	1,0%
Non-financial public sector.....	506,6	4,3	543,0	4,1	848,7	5,9%	914,7	5,8%	858,6	6,0%	1.035,1	6,5%
Total	11.812,0	100,0	13.323,1	100,0	14.338,3	100,0%	15.722,2	100,0%	14.352,4	100,0%	15.849,4	100,0%
Total public external debt/GDP	29,3%		31,8%		33,2%		35,4%		32,3%		34,9%	

⁽¹⁾ Includes the Central Bank.

Source: Ministry of Economy and Finance and Central Bank.

Anexo 3

Gross Public Sector External Debt Amortization Schedule by Creditor⁽¹⁾

	Total Outstanding External Debt	Amortization Schedule for					
	as of Jan 31, 2025	2025	2026	2027	2028	2029	2030 and thereafter
	(in millions of U.S. dollars)						
Multilateral organizations.....	8.165,3	421,7	475,5	545,2	594,0	623,6	5.505,4
Foreign governments	161,9	13,2	13,2	13,2	12,8	12,3	97,2
Bonds	7.101,0	-	332,1	500,0	0,0	333,3	5.935,6
Turnkey Projects (Law 5074/13)	421,3	44,3	44,3	44,3	44,3	44,3	199,6
Total.....	15.849,4	479,2	865,0	1.102,7	651,1	1.103,6	11.737,8

⁽¹⁾ Includes only loans approved by Congress and not those under negotiation or pending approval by Congress.

Source: Ministry of Economy and Finance.

Anexo 4

Summary of Gross Public Sector External Debt by Interest Rate Type

	As of December 31,								As of Jan 31,			
	2021	% of Total	2022	% of Total	2023	% of Total	2024	% of Total	2024	% of Total	2025	% of Total
	(in millions of U.S. dollars and percentages)											
Fixed Rate.....	7.991,7	67,7%	8.257,2	62,0%	8.425,8	58,8%	9.196,8	58,5%	8.419,3	58,7%	9.195,4	58,0%
0-3%	2.202,9	18,7	2.176,0	16,3%	2.057,3	14,3%	2.041,8	13,0%	2.052,1	14,3%	2.043,6	12,9%
More than 3%-6% ...	4.426,3	37,5	4.637,7	34,8%	4.822,9	33,6%	5.181,4	33,0%	4.821,6	33,6%	5.181,4	32,7%
More than 6%-9%	1.362,4	11,5	1.443,5	10,8%	1.545,7	10,8%	1.973,6	12,6%	1.545,6	10,8%	1.970,3	12,4%
Floating Rate ⁽¹⁾	3.820,3	32,3	5.065,9	38,0%	5.912,5	41,2%	6.525,4	41,5%	5.933,6	41,3%	6.654,1	42,0%
Total.....	11.812	100%	13.323,1	100,0%	14.338,3	100,0%	15.722,2	100,0%	14.352,9	100,0%	15.849,4	100,0%

(1) Primarily LIBOR-based and SOFR-based.
Source: Ministry of Economy and Finance.

The following table sets forth a summary of Paraguay's gross public sector external debt outstanding by maturity.

Anexo 5

Summary of Gross Public Sector External Debt Outstanding by Maturity of Indenture Date

	As of December 31,								As of Jan 31,			
	2021	% of Total	2022	% of Total	2023	% of Total	2024	% of Total	2024	% of Total	2025	% of Total
	(in millions of U.S. dollars and percentages)											
0-5 years	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Between 5-10 years.....	1.722,8	14,6%	1.664,1	12,5%	1.967,2	13,7%	2.153,3	13,7%	1.844,0	12,8%	2.150,3	13,6%
Between 10-15 years.....	1.495,8	12,7%	2.094,2	15,7%	2.042,7	14,2%	2.461,4	15,7%	2.042,7	14,2%	2.461,4	15,5%
More than 15 years	8.593,4	72,8%	9.564,8	71,8%	10.328,4	72,0%	11.107,5	70,6%	10.466,2	72,9%	11.237,7	70,9%
Total.....	11.812,0	100%	13.323,1	100%	14.338,3	100%	15.722,2	100%	14.352,9	100%	15.849,4	100%

Source: Ministry of Economy and Finance.

Anexo 6

Summary of Gross Public Sector External Debt Outstanding by Currency

	As of Jan 31, 2024	% of Total	As of Jan 31, 2025	% of Total
(in millions of U.S. dollars and percentages)				
United State Dollar	14.125,6	98,4%	15.161,7	95,7%
Japanese Yen	104,0	0,7%	117,3	0,7%
Euro	7,7	0,1%	9,3	0,1%
Canadian Dollar	0,2	0,0%	0,2	0,0%
Special Drawing Rights ⁽¹⁾	13,2	0,1%	11,9	0,1%
British Pound	-	0,0%	-	0,0%
Swedish Krona	-	0,0%	-	0,0%
Norwegian Krone	-	0,0%	-	0,0%
Paraguay Guaraní	102,2	0,7%	549,0	3,5%
Total	14.352,9	100%	15.849,4	100,0%

(1) Units of account used by IMF and reflects disbursements from the International Fund for Agricultural Development, an agency of the United Nations.

Source: Ministry of Economy and Finance.

Anexo 7

Domestic Debt Amortization Schedule

	Total Outstanding Domestic Debt as of Jan 31, 2025	Amortization Schedule for					2030 to Final Maturity ⁽³⁾
		2025	2026	2027	2028	2029	
(in millions of U.S. dollars)							
Central Government							
Guaraní-denominated ⁽¹⁾	1.433,5	122,1	-	6,6	218,5	24,5	1.061,8
Foreign currency- denominated ⁽²⁾	162,0	13,9	23,1	23,1	23,1	23,1	55,6
Subtotal	1.595,5	135,9	23,1	29,7	241,6	47,7	1.117,4
AFD							
Guaraní-denominated ⁽¹⁾	727,3	117,6	171,1	124,5	139,2	75,3	99,5
Foreign currency- denominated ⁽²⁾	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	727,3	117,6	171,1	124,5	139,2	75,3	99,5
Total.....	\$2.322,8	\$253,5	\$194,3	\$154,2	\$380,8	\$123,0	\$1.216,9

(1) Converted at average Paraguay Guaraní-United States Dollar exchange rate at the close of business for the last business day of December of each year as reported by the Central Bank.

(2) Denominated in United States Dollars in its entirety.

(3) This amount includes (i) the perpetual bond in favor of the Central Bank for an amount equivalent to USD 498,57 million as of Jan 31, 2025, and (ii) several treasury bonds issued for the capitalization of the deposit guarantee fund of the Central Bank.

Source: Ministry of Economy and Finance.

Anexo 8

Paraguay's Treasury Bonds

(issued in Guaraníes, but presented in millions of US\$, except percentages)

As of December 31 ⁽¹⁾,

Maturity (years)	Average		Average		Average		Average		Average	
	2020	Interest Rate	2021	Interest Rate	2022	Interest Rate	2023	Interest Rate		2024
1-2.7	\$0.0	-	\$0.0	-	\$0.0	-	\$0.0	-	-	-
3-3.7	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	-	-
4-4.7	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	-	-
5	0.0	-	0.0	-	0.0	-	129.6	8,25%	26.0	7.48%
6	39.8	7.2%	0.0	-	0.0	-	0.0	-	-	-
7	54.4	7.8%	37.8	7.8%	4.0	7.8%	214.8	9,03%	40.0	9.03%
8	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	16.1	7.50%
9	0.0	-	0.0	-	0.0	-	0.0	-	-	-
10	42.3	7.9%	93.6	7.9%	0.3	7.8%	0.0	-	39.9	7.65%
15	22.7	9.5%	43.5	8.8%	0.1	8.0%	0.0	-	76.1	8.00%
20	28.4	9.9%	61.5	9.9%	3.8	9.9%	0.0	-	-	-
Total	\$187.7		\$236.5		\$8.2		\$344.4		\$198.1	

Source: Ministry of Economy and Finance.

(1) Tipo de cambio PGN 2023: Gs. 7.098; TC Ley N° 7218/2023: Gs. 7.366

Evolución de los Indicadores de Deuda Pública

